

## **CONSTRUYENDO LA FORTALEZA DE LA UNIVERSIDAD MEXICANA EN QUINTANA ROO. Programa de Doctorado en Geografía**

David Velázquez Torres

Lourdes Castillo Villanueva

Universidad de Quintana Roo

Boulevard Bahía s/n

Chetumal, Quintana Roo, México

C.P. 77019

[davvelaz@uqroo.mx](mailto:davvelaz@uqroo.mx)

[loucasti@uqroo.mx](mailto:loucasti@uqroo.mx)

### **Resumen**

El objetivo de este trabajo es presentar el primer programa de Doctorado en Geografía de la Universidad de Quintana Roo, México, siendo este el segundo en su género en nuestro país. Este programa se sustenta en nuevos paradigmas de este mundo globalizado donde las fluctuaciones y bifurcaciones son fundamentales en el análisis de los nuevos métodos y líneas de investigación geográfica en México, América Latina y el Caribe. El aporte principal es informar del impulso que se está otorgando en México a la formación de recursos humanos en el campo de la Geografía en el nivel de doctorado.

### **PRESENTACION**

La Universidad de Quintana Roo se ha dado a la tarea de generar un programa de Doctorado, siendo en Geografía el que se presenta aquí, dentro de este destaca la importancia que tiene la generación y aplicación del conocimiento de las regiones tropicales en el marco del ordenamiento territorial y análisis de

espacios territoriales; este programa se sustenta en nuevos paradigmas de este mundo globalizado donde las fluctuaciones y bifurcaciones son fundamentales en el análisis de los nuevos métodos y líneas de investigación geográfica en México y en América Latina y el Caribe.

La globalización es al tiempo un fenómeno económico y tecnológico, sus implicaciones educativas son importantes. La educación no puede ni debe ignorar la realidad de los procesos de globalización, pero tampoco debe rendirse sin resistencia ante sus dictados. La diversificación se postula como respuesta a la globalización y se manifiesta como expresión de una identidad a conservar. Mientras los sistemas educativos oscilan hacia la convergencia curricular y estructural, intentan también preservar sus diferencias históricas, políticas, sociales y culturales con las que se identifican naciones, comunidades y, desde luego corrientes pedagógicas.

El Plan de Doctorado en Geografía aquí propuesto, por su propia naturaleza, características y estructura, se puede identificar con los Programas de Doctorado del CONACYT, cumpliendo con los requisitos para lograr su registro al Padrón Nacional de Posgrado, como son pertinencia, consistencia interna del proyecto, su unidad lógica, calidad académica, coherencia de su currícula docente, actualidad científica, viabilidad, interacción de lo estructural y lo personal y con la presencia de un modelo interinstitucional. Pretendemos contar con el apoyo directo del Departamento de Geografía de la Facultad de Filosofía y Letras e Instituto de Geografía, de la UNAM, a través del convenio de colaboración académica entre nuestras instituciones., de la Universidad de Varsovia a través de su Centro de Estudios Latinoamericanos y su Facultad de Geografía, así como la Universidad Tecnológica y Pedagógica de Colombia, con quienes ya se firmaron Cartas de Intención para colaborar en proyectos académicos de docencia, investigación y vinculación interinstitucional.

## 1. JUSTIFICACIÓN

El programa de posgrado comprende el campo de estudio de la disciplina geográfica que analiza la variación de las características del espacio sobre la

superficie terrestre. El objetivo primordial de la Geografía es entender la diferenciación del contenido de cada territorio y las complejas relaciones entre la sociedad y la naturaleza en sus diversas expresiones territoriales. La peculiaridad de la Geografía es que se interesa por la superficie de la tierra tanto en su totalidad como a través de territorios o regiones específicas, analizando las características de Lo local y Lo Global, paradigmas del siglo XXI.

El Plan de Estudios del Doctorado en Geografía, donde participan en un modelo interinstitucional la UQROO y diferentes instituciones de educación superior nacionales e internacionales, brindarán una riqueza sintetizada en sus experiencias propias y ahora con un objetivo, formar recursos humanos de alta calidad científica que demanda el área sur-sureste de México y del área Centroamericana y del Caribe.

Uno de los objetivos básicos de la geografía, desde su configuración como ciencia moderna a finales del siglo XIX hasta nuestros días, ha sido el estudio del espacio, así como de las relaciones del hombre con su entorno. Estos aspectos se han desarrollado con enfoques y propósitos distintos, en función de los diversos cambios habidos a lo largo de la evolución de la disciplina.

Actualmente, a principios del siglo XXI, estas preocupaciones no solo siguen vigentes, sino que los problemas espaciales y la relación hombre-naturaleza han adquirido una nueva dimensión que ha trascendido el campo de la geografía.

El enorme impacto que a escala mundial ha supuesto el desarrollo tecnológico y socioeconómico en las sociedades desarrolladas –crecimiento acelerado de la población urbana, agotamiento de recursos naturales, nuevos problemas ambientales y ecológicos, pobreza y subdesarrollo, utilización estratégica del espacio, ha motivado un creciente interés general, favorecido por el desarrollo de los modernos medios de comunicación, hacia estas cuestiones que siempre han formado parte del quehacer geográfico. Es precisamente por esta larga preocupación y tradición que se considera que la geografía debe seguir jugando el papel que le corresponde ante este nuevo desafío.

### *Usuarios de la investigación geográfica: realidades y potencialidades*

Aunque la confrontación entre los *factores internos* y los *factores externos* que afectan al desarrollo científico es tradicional ( Capel, 1989, Dembicz, 2004), se debe indicar como punto de partida que la investigación científica y la sociedad no pueden existir de forma separada y aislada, componen un binomio indisoluble en el que cada una de ellas representa la sustancia de la otra, de manera que desde el momento en que la investigación tiene lugar en un marco social, expresa y transmite, por consiguiente, ideas y significados sociales. Por lo tanto, cualquier acción encaminada a su segregación es proceder contra su propia naturaleza. Incluso la propia geografía humana es necesariamente social, y no podría existir de otro modo, porque todas las actividades del hombre se realizan en grupo, según se desprende de los trabajos de O. Moncada(1997) y de A. Aguilar (2003).

La utilidad social de la ciencia, en general, y de la geografía, en particular, radica en su capacidad para resolver problemas, pero ante esta afirmación es pertinente hacerse varias preguntas: ¿problemas de quién?, ¿quién los formula?, ¿qué papel representa el investigador en la definición de los mismos?, ¿cómo se establece la relación entre la investigación y los usuarios?

En términos generales, los potenciales usuarios de la aplicación práctica de la geografía son las administraciones del Estado, las empresas o grupos empresariales y las organizaciones sociales de diverso signo. La posibilidad de realizar investigaciones útiles en México depende en gran medida de la capacidad de instituciones como la Universidad y varios centros de investigación públicos. Sin embargo, se observa que tanto la geografía universitaria como otros centros de investigación geográfica aplicada mantienen relaciones cada vez más fluidas con las empresas y con la Administración, mientras que la interacción con las diferentes organizaciones sociales existentes es prácticamente nula. Huelga recordar que la función social de la investigación no depende sólo de la relación que se establece con el Estado (Ayuntamientos, Diputaciones, Gobiernos Municipales, Estatales y Federal) o con las empresas y patronales, sino también con otros agentes

sociales en cuya proximidad se perciben mejor los verdaderos problemas que preocupan a los ciudadanos.

## 2. ANTECEDENTES

El Plan propuesto surge de la discusión generada desde 2003 entre académicos de la UQROO y de otras instituciones de educación superior como el Instituto de Geografía de la UNAM, la Facultad de Geografía de la Universidad Autónoma del Estado de México, y del Programa de Maestría en Geografía del Instituto Geográfico Agustín Codazzi de Colombia. Durante el Primer simposio de análisis regional y urbano llevado a efecto en la UQROO y resultando como acuerdo fundamental el proponer el establecimiento del Plan de Doctorado en Geografía y en fases posteriores el de una maestría y licenciatura en Geografía, contando para estos últimos con los recursos humanos con nivel de doctorado.

La proyección que tiene la ciencia geográfica dentro del ámbito de la globalización genera un nuevo tipo de relaciones espaciales entre las regiones y el desarrollo económico, ya que quienes ejercitan en forma profesional la Geografía en este país pueden contribuir, cada vez en forma más intensa y reconocida, a solucionar problemas que aquejan a distintas regiones de México y del área de Centroamérica y el Caribe.

A principios del siglo XXI, y considerando la población que habita en México (cerca de 105 millones de personas), es inconcebible que el país cuente con un sólo centro de enseñanza e investigación en Geografía que ofrece el nivel de estudios de Doctorado en Geografía, y es la UNAM además se cuenta con pocos centros que ofrezcan el nivel de licenciatura: Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, Facultad de Geografía de la UAEM en Toluca, Departamento de Geografía de la U. De Guadalajara, UAM-Iztapalapa, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Universidad Veracruzana y próximamente en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

Para elaborar este programa se contó con los aportes de distintos especialistas, tanto geógrafos como expertos en ciencias naturales y sociales. Además de las opiniones de geógrafos de las universidades de Barcelona y Tarragona (Rovira I Virgili) en España, de Varsovia, Polonia, así como del Instituto Geográfico Agustín Codazzi de Colombia. Esto asegura una visión multidisciplinaria e internacional de los problemas geográficos estudiados, lo que, a su vez, garantiza la consolidación de propuestas afianzadas en teorías, métodos de trabajo y apoyos tecnológicos de primera jerarquía en el campo de la investigación y docencia en Geografía en este país.

### 3. POLÍTICAS DEL PLAN

Este plan considera al ejercicio de la investigación como una tarea permanente para la renovación del conocimiento, así como una acción claramente orientada a la formulación de propuestas de diversos ordenes vinculadas con las problemáticas de las regiones tropicales de México, América Latina y del Caribe.

Por lo anterior se buscará garantizar por todos los medios disponibles la actualización del conocimiento científico a través de celebrar convenios permanentes de intercambio de información con instituciones afines. Asimismo se participará de manera deliberada con los trabajos sobre regiones tropicales que llevan a cabo las instituciones de investigación públicas y privadas.

El concepto de tesis para el Doctorado en Geografía, se entiende como un ejercicio académico de investigación que demuestra la capacidad analítica y de conocimiento del sustentante.

### 4. OBJETIVOS DEL PLAN

El plan de Posgrado en Geografía tiene como finalidad formar geógrafos de alto nivel para el ejercicio profesional, investigación original en la región sureste de México y del área Centroamericana y del Caribe. Entre las aportaciones más importantes se pueden destacar:

- Formar doctores en geografía con ideas fundamentales sobre la dimensión espacial de las sociedades. Es este sentido, se desarrollan conceptos clave como: espacio, localización, ámbitos locales y globales y recursos naturales.
- Examinar los distintos principios de acción de los grupos sociales y del entorno físico de regiones tropicales. En este sentido, se profundiza en los motivos de la sociedad, sus modos de intervención y sus impactos en el medio ambiente.
- Desarrollar la capacidad para comunicarse y aprender a resolver problemas emergentes de este mundo globalizado.
- Conocer y aprender a reflexionar sobre los modelos y paradigmas de la sociedad posmoderna sobre los espacios concretos que propicia la comprensión del mundo y del entendimiento de diversas sociedades. La historia de cualquier pueblo evoca su asentamiento en un paisaje, sus problemas ecológicos y sus elementos culturales.

## 5. MODELO CONCEPTUAL

Son básicamente tres campos de conocimiento básico y aplicado que constituyen el eje del programa, estos son:

- Geografía Socio-Económica
- Geografía Ambiental
- Planificación Regional y Ordenamiento Territorial.
- Tecnologías de Información Geográfica.

Geografía Socio-Económica.- Su objetivo es conocer e investigar la realidad socio-económica donde se requiere un bagaje teórico y metodológico adecuado al grado de complejidad, desarrollo y posibilidad que tal realidad contiene. Su eje central es el estudio de esa realidad socio-económica, donde los individuos son los actores históricos que vinculan tal construcción social en los espacios geográficos; la población, la economía, la urbanización serán algunos escenarios temáticos en este campo.

Geografía Ambiental.- Su objetivo es conocer e investigar los problemas ambientales como la degradación, la calidad del medio ambiente global y sus condiciones de vida. Se construyen muchos campos de la geografía con la geografía física, la geografía humana, geografía regional y geografía económica, y estudia las diferentes partes del ambiente humano, uso del suelo y otras interrelaciones.

Planificación Regional y Ordenamiento Territorial.-Su objetivo es analizar la denominación genérica aplicada a los instrumentos destinados a establecer la ordenación integral del territorio y que está referida, por tanto, a ámbitos de la planificación física (ecológica), política y territorial, donde el concepto región juega un papel fundamental para integrar el concepto de ordenamiento territorial y donde se enfocará al estudio e investigación de la geografía ,como concepto y método científico holístico.

Tecnologías de Información Geográfica. El objetivo es aplicar las bases geográficas y cartográficas, con el análisis de las bases de datos geográficos digitales, donde también se usará, manejará y aplicará los sistemas de geoposicionamiento global y su integración a sistemas de información geográfica y el procesamiento de imágenes de satélite.

A cada uno corresponden diferentes líneas de investigación, entre las que se destacan:

- a) Estructuras y dinámicas espaciales de regiones tropicales
- b) Geografía de enfermedades tropicales
- c) Riesgos por ciclones tropicales
- d) Ordenación y gestión de ambientes costeros
- e) Estructuras y dinámicas de espacios urbanos y metropolitanos.
- f) Sociedad y Territorio
- g) Transformaciones espaciales generadas por procesos económicos y socioculturales globales
- h) Geografía del turismo
- i) Ordenación de espacios urbanos, metropolitanos, municipal, estatal
- j) Investigación tecnológica



## 6. OBJETIVO CURRICULAR

Formar cuadros altamente calificados para desarrollar actividades de investigación, interesados en estudiar con rigurosidad científica los problemas de Geografía Socio-Económica, Geografía Ambiental, Planificación Regional y Ordenamiento Territorial y Tecnologías de Información Geográfica, que derivan del desarrollo y que además sirvan de insumo para la implementación de alternativas viables de transformación de la realidad territorial y socioeconómica.

## 7. PERFIL DEL ASPIRANTE

El aspirante al programa doctoral debe tener capacidad de análisis y síntesis; interés por la Geografía Socio-Económica, Geografía Ambiental, Planificación Regional y Ordenamiento Territorial o Tecnologías de Información Geográfica, compromiso por investigar y aportar alternativas de solución; disposición y aptitud para trabajar en equipo, entre otras características.

Los aspirantes a ingresar al doctorado, podrán ser egresados de alguna de las siguientes áreas del conocimiento:

- a) Ciencias Sociales.
- b) Ciencias de la Tierra.
- c) Ciencias Naturales.
- d) Ciencias Económico-Administrativas.
- e) Otras afines.

## 8. PERFIL DEL EGRESADO

El egresado del doctorado en Geografía tendrá una sólida formación para la realización de investigación original, de frontera y competitiva a nivel internacional en el campo del análisis territorial. Los egresados de este nivel

tendrán un conocimiento de los avances más significativos acerca de las relaciones complejas entre la sociedad y la naturaleza que modifican el carácter y las formas de las regiones y los lugares. A través de un dominio de las bases científicas y tecnológicas que sustentan a la Geografía, los egresados a nivel doctorado serán capaces de contribuir al desarrollo de su disciplina a través de la investigación básica y aplicada.

El Egresado del Doctorado en Geografía estará capacitado para:

- ✓ Realizar investigación original y de frontera dentro de su área de especialidad y colaborar con investigaciones nacionales e internacionales de otras disciplinas científicas afines
- ✓ Tener un dominio teórico-metodológico y técnico muy amplio sobre una línea de investigación específica dentro de la Geografía
- ✓ Organizar proyectos de investigación, evaluar críticamente los resultados obtenidos, así como plantear alternativas y estrategias de solución a los diferentes problemas estudiados
- ✓ Aplicar sus conocimientos en la conducción de estudios y proyectos en el sector público o privado, así como en la prestación de asesorías en el campo de su especialidad
- ✓ Formar recursos humanos a través de la enseñanza o la dirección de tesis, principalmente en los niveles de licenciatura y posgrado

## 9. ORGANIZACIÓN DEL PLAN

Los estudiantes que ingresen al doctorado y no tengan antecedentes en el campo del conocimiento de la Geografía, sus tutores les asignarán seminarios conceptuales y metodológicos que podrán cursar dentro o fuera de la institución previa aceptación del Comité Académico del Doctorado, para obtener los conocimientos necesarios para alcanzar el desarrollo de su proyecto de investigación doctoral.

Los estudiantes que tengan antecedentes en el campo del conocimiento de la Geografía, sus tutores les asignarán las tareas de investigación y recomendaciones para alcanzar el desarrollo de su proyecto de investigación.

El proyecto de investigación de tesis y el plan de trabajo constituyen el eje del doctorado en Geografía. En el marco de una estructura semestral los alumnos deberán cumplir, en apoyo al trabajo planeado, actividades académicas complementarias; éstas tienen el propósito de cubrir metas a corto plazo que permitan concluir el plan de trabajo previsto.

El candidato a doctor desarrollará, en un mínimo de seis semestres y en un máximo de diez, un proyecto de investigación después de que éste haya sido sancionado por un Comité Académico.

#### Actividades Académicas

En cada semestre han de realizarse: a) trabajos de investigación, b) actividades complementarias que cada proyecto requiera, como trabajo de campo, asistencia a cursos obligatorios, etc., recomendadas por el tutor, y c) participación, con carácter obligatorio, en el Seminario Anual de Doctorantes, ya que en este tipo de actividad académica se analizan y discuten en grupo los diferentes trabajos, lo cual es de gran utilidad para la investigación.

La característica esencial en el sistema tutorial que prevalece en el programa, es que el trabajo del doctorando está centrado en la investigación; ello conduce, necesariamente, a una relación académica permanente entre tutor y alumno. En ese sentido, la tarea del tutor consiste en guiar sistemáticamente al estudiante, desde el inicio hasta el final de sus estudios, en la realización de su proyecto de investigación determinando conjuntamente el programa de trabajo y las actividades académicas que éste deberá realizar semestralmente. Los tutores, por su parte, al igual que el Coordinador del Programa, estarán atentos al desarrollo, tanto del proyecto como del plan de trabajo presentados por el alumno, y estudiarán y calificarán los informes conducentes.

#### Actividades académicas complementarias

Las actividades académicas complementarias de los estudiantes de doctorado podrán consistir en cursos de tópicos selectos de entre los otorgados por el propio programa y su tutor, así como aquellos a los que tenga acceso en otras

dependencias de la UQROO o fuera de ella. Los tópicos selectos a los que se refiere el plan de estudios consisten en cursos formales que tienen como objetivo la revisión y discusión crítica de la frontera del conocimiento en un tema específico. Los programas de los tópicos propuestos serán revisados y, en su caso, aprobados por el Comité Académico antes del inicio de cada semestre y se difundirán entre todos los estudiantes del programa. Si el tutor considera conveniente reforzar la formación interdisciplinaria del alumno, podrá incluir como actividades académicas complementarias también los cursos de las asignaturas básicas que éste no haya cursado.

Otras actividades complementarias, podrán ser:

- ✓ Realizar cursos ad hoc. Los cursos podrán ser teóricos o teórico-prácticos; en cualquier caso se deberá presentar el programa detallado. Los cursos podrán corresponder a uno de los tópicos selectos que recomiende el tutor para mejorar el nivel académico del alumno.
- ✓ Elaboración de material de divulgación y/o enseñanza (libros de texto, talleres, conferencias, programas de computación, etc.), tendientes a facilitar la divulgación o la enseñanza de los temas propios de la investigación geográfica.

## Evaluaciones

El estudiante debe presentar un informe semestral oral y escrito al Comité Tutorial, que contenga los avances de su investigación y Plan Personal de Estudios. El Comité Tutorial examinará dicho informe y se entrevistará con el alumno. Asimismo, deberá informar al Comité Académico sobre el desempeño académico del estudiante, una vez por semestre.

En casos excepcionales como resultado de la evaluación y si en opinión del Tutor el alumno requiere de más de seis semestres (hasta diez) para realizar su proyecto y sus actividades complementarias, se lo hará saber tanto al alumno como al Comité Académico. El estudiante deberá cumplir con las labores que se consideren pertinentes.

En el caso de evaluaciones semestrales no satisfactorias o negativas el Comité Académico, de común acuerdo con el tutor, propondrá medidas para superar las deficiencias. Si existieran evaluaciones semestrales no satisfactorias, el Comité Académico decidirá si el alumno debe abandonar el programa de doctorado o permanecer bajo condiciones específicas. En caso de permanecer, si recibiera una evaluación semestral más negativa, quedará automáticamente fuera del programa.

En caso de diferencias sustantivas en las evaluaciones que realizan los miembros del Comité Tutorial, el Comité Académico tendrá la facultad de resolución definitiva. El cumplimiento de los compromisos académicos de los estudiantes, tales como: duración del programa, interacción con el tutor, calendario de actividades u otros, será evaluado y sancionado por el Comité Tutorial.

## 10. REQUISITOS DE INGRESO

Además de los requisitos aprobados por el Comité Académico y señalado en la convocatoria de ingreso respectiva, los aspirantes al doctorado deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- ✓ Tener Grado de Maestro en Geografía o Grado de Maestría en otra disciplina considerando el currículum vitae del aspirante, que sea académicamente suficiente a juicio del Comité Académico.
- ✓ Presentar un protocolo de investigación doctoral, avalado por un profesor de tiempo completo del programa.
- ✓ Contar con el nivel 3 de inglés del Centro de Enseñanza de Idiomas (CEI) de la Universidad de Quintana Roo o equivalente de otra institución reconocida.
- ✓ Obtener el dictamen de suficiencia académica del Comité Académico del programa.

## 11. REQUISITOS DE PERMANENCIA

Los alumnos inscritos en el doctorado, deberán cumplir con los siguientes requisitos para poder continuar en el programa:

- ✓ Realizar su inscripción semestral, atendiendo a las convocatorias correspondientes.
- ✓ Cumplir con las actividades académicas complementarias como seminarios, cursos, participación en eventos académicos, y otros, señalado en su plan personal de estudios.
- ✓ Obtener evaluaciones semestrales satisfactorias por parte del Comité Tutorial.

## 12. REQUISITOS PARA OBTENER LA CANDIDATURA AL GRADO DE DOCTOR

Se considera que un alumno es candidato a doctor, cuando demuestra que cuenta con una sólida formación académica y capacidad para la investigación. Para ello el aspirante deberá:

- ✓ Haber cubierto las actividades académicas establecidas en su plan personal de estudios.
- ✓ Someterse al proceso de evaluación respectivo y mostrar una sólida formación académica y capacidad para la investigación, avalado por el Comité Tutorial.
- ✓ En caso de que la evaluación resulte desfavorable, se podrá autorizar una segunda y última evaluación en el plazo de un año.

El alumno podrá solicitar su evaluación para la candidatura a doctor, al concluir el tercer semestre del programa.

## 13. REQUISITOS PARA OBTENER EL GRADO DE DOCTOR

Con base en el artículo 22 y 45 del Reglamento de Estudios de Posgrado e Investigación (REPI), la Universidad de Quintana Roo otorgará el grado de Doctor en Geografía, al alumno que reúna los siguientes requisitos:

1. Haber cubierto 150 créditos distribuidos de la siguiente manera:

Actividad	Créditos
Publicación de dos artículos	35
Candidatura a doctor	40
Tesis	75
TOTAL	150

2. Haber recibido evaluaciones semestrales positivas del Comité Tutorial.

3. Aprobar el nivel 6 de inglés del Centro de Enseñanza de Idiomas (CEI) de la Universidad de Quintana Roo o equivalente de otra institución reconocida.
4. Aprobar un examen de traducción de un segundo idioma extranjero, avalado por el CEI o por otra institución reconocida.
5. Aprobar el examen de grado.
6. Haber cubierto las cuotas y demás requisitos establecidos en el Reglamento de Estudios de Posgrado e Investigación y legislación universitaria vigente.

#### Integración de los jurados de los exámenes Doctorales

Los sinodales del jurado para el examen doctoral, de acuerdo a la normatividad, deben ser:

- ✓ Tres académicos mínimo como sinodales titulares.
- ✓ Dos suplentes.
- ✓ Al menos un sinodal titular deberá ser profesor-investigador de carrera de la Universidad de Quintana Roo.
- ✓ Todos deberán contar con el grado de doctor.

El Comité Académico del Programa será el encargado de designar al presidente, al vocal y al secretario del jurado.

#### 14. DURACIÓN DEL PLAN

El tiempo para realizar las actividades académicas asignadas al alumno y desarrollar el Proyecto de Investigación Doctoral es de seis semestres. Sólo en casos excepcionales, y previa recomendación favorable del tutor, el Comité Académico podrá autorizar la extensión de dicho plazo hasta por un máximo de cuatro semestres adicionales.

El Comité Académico será el que determine las condiciones extraordinarias bajo las cuales un alumno podrá ser autorizado a permanecer en el doctorado.



Cuando un alumno interrumpa sus estudios, se podrá reinscribir bajo los términos que determine el Comité Académico, siempre y cuando el tiempo de inscripción efectiva no exceda el tiempo límite para poder estar inscrito en el doctorado.

Concluidos los plazos para permanecer inscrito en el programa y sólo para presentar el examen de grado, se podrá autorizar, por una sola ocasión, la reinscripción del alumno, previa recomendación favorable del tutor.

Cuando un alumno reciba una evaluación semestral desfavorable, el Comité Académico determinará bajo qué condiciones puede continuar sus estudios. Se debe precisar también que si el alumno recibe una segunda evaluación desfavorable, será dado de baja del programa. En este último caso, el alumno podrá solicitar al Comité Académico la revisión de su caso, y la resolución de dicho Comité será definitiva.

#### .15. COMITÉ ACADÉMICO

El Comité Académico estará compuesto por, al menos, cuatro profesores-investigadores, preferentemente titulares, adscritos al Programa o invitados, designados por el Consejo Universitario con base en su trayectoria académica contando con un coordinador, el cual será designado por el Consejo Universitario.

El Comité Académico de Programa tendrá la facultad resolutive en el establecimiento de normas internas, la admisión y baja definitiva de estudiantes, el diseño curricular, el diseño de mecanismos de evaluación de profesores y del posgrado en forma global, el establecimiento y revisión de convenios y programas de intercambio académico de posgrado, así como otros que afecten el funcionamiento del mismo.

## 16. TUTORES DEL PROGRAMA

Para ser tutor del Doctorado es indispensable:

- ✓ Ser profesor o investigador de la UQROO o de otra institución de educación superior.
- ✓ Contar con el grado de doctor.
- ✓ Estar dedicado conjuntamente, como actividades principales, a la docencia, la investigación y la formación de recursos humanos.
- ✓ Tener una producción académica reciente, demostrada por obra publicada de alta calidad derivada de su trabajo de investigación original en los últimos 3 años.
- ✓ Ser acreditado como tutor por el Comité Académico.
- ✓ Tener reconocimiento como investigador autónomo en el área de su especialidad, como pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores.
- ✓ Haber dirigido tesis o realizado tutorías o asesorías con resultados satisfactorios.
  
- ✓ de grado.
- ✓ Determinar si el alumno está preparado para optar por el examen de grado.
- ✓ Opinar sobre la reinscripción extemporánea de los alumnos, sólo para presentar el examen de grado.

## 17. PLAN DE EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN.

El sistema de evaluación y actualización de los objetivos del Programa y Plan de Estudios se llevará a cabo cada tres años. Se consideran como ejes de evaluación los siguientes:

- Pertinencia del programa
- Vinculación con diferentes sectores de investigación
- Cumplimiento de los objetivos del programa

- Problemática actual de la actividad en la región del Caribe y América Latina
- Seguimiento de los egresados
- Contenidos teórico prácticos de los seminarios

Los problemas en el proceso de enseñanza-aprendizaje e investigación.

#### Bibliografía básica

Aguilar, Adrián y Omar Moncada. 1994. La Geografía humana en México: Institucionalización y desarrollo recientes. Ediciones científicas Universitarias, UNAM, México

Bassols , Angel. 1975. Veinticinco años de geografía en México. UNAM, México

Humboldt, Alejandro. 2002. Ensayo político de la Nueva España. FCE, México.

Moncada, Omar.2003. El nacimiento de una disciplina: La geografía en México (siglos XVI a XIX). Instituto de Geografía, UNAM, México

Tunnermann, Carlos.1996. Situación y perspectivas de la educación superior en América Latina. ANUIES, México,

UNAM. 2002. Planes y programas de Maestría y Doctorado en Geografía. Facultad de Filosofía y Letras, México

Unikel, Luis. 1993. La urbanización regional en México. En Lecturas de Análisis Regional en México y América Latina. Héctor Avila (Compilador). Universidad Autónoma de Chapingo, México 1993.

Velázquez , David. 1972. Primer programa de la Licenciatura en Geografía. Instituto de Humanidades, UAEM, Toluca, México.